

CONTRATO

PROYECTO

FASE O ETAPA

No. Fase / Etapa: GLOBAL

OTRO

Contrato: Aplica para el acta de inicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da inicio.

Otro: Especifique, por ejemplo, Acuerdos de cooperación, convenios, etc

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	SAN JACINTO, BOLIVAR - 10 / 11 / 2023
CONVENIO DE SOLIDARIDAD	111579-002-2023 111579-003-2023 (PAF-ARTESANIASCOL-CSJAC-003-2023)
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL CENTRO a ARTESANAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, BOLIVAR.
NOMBRE DEL PROYECTO	ADC512 ARTESANIAS DE COLOMBIA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CASA ARTESANAL SAN JACINTO CARRERA 48 No. 36-183 SAN JACINTO (BOLIVAR)
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 183.667.391,00) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLIVAR. NIT. 901758249 - 9. R.L. LUIS ROBERTO VÁSQUEZ ARRIETA C.C. NO. 9.171.844 DE SAN JACINTO, BOLIVAR.
INTERVENTOR / SUPERVISOR	ARQ. SEBASTIAN RAMIREZ HENAO PROFESIONAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FINDETER
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	10 / 11 / 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	10 / 02 / 2024

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del CONVENIO DE SOLIDARIDAD citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia, como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que aportan la contratación, así como de la suscripción y aprobación de la póliza

de cumplimiento No. 3002791 expedida por la aseguradora PREVISORA SEGUROS y aprobada el día primero (1) de noviembre de 2023, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 1007780 expedida por la aseguradora PREVISORA SEGUROS aprobada el día primero (1) de noviembre de 2023, que están asociadas a la suscripción del CONVENIO DE SOLIDARIDAD.

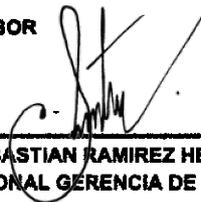
Con la suscripción de la presente acta, se hace entrega a CONSORCIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLIVAR de los documentos técnicos (planos, esquemas, etc.) para el desarrollo del proyecto.

En consecuencia, se procede a la iniciación del CONVENIO DE SOLIDARIDAD No. 111579-002-2023 111579-003-2023 (PAF-ARTESANIASCOL-CSJAC-003-2023) el día diez (10) de noviembre de 2023, el cual debe concluir el día diez (10) de febrero de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

CONSORCIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLIVAR.
NIT. 901758249 - 9.
R.L. LUIS ROBERTO VÁSQUEZ ARRIETA
C.C. NO. 9.171.844 DE SAN JACINTO, BOLIVAR.

SUPERVISOR

ARQ. SEBASTIAN RAMIREZ HENAO
PROFESIONAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
FINDER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito